

Edita: Unión Sindical Obrera

C/ Príncipe de Vergara, 13, 7º - 28001 Madrid · Telf.: + 34 577 41 13

· www.uso.es · Facebook: UnionSindicalObreraConfederal · Twitter: @USOConfe

El encadenamiento de contratos temporales continúa marcando la creación de empleo



El paro mensual registrado ha bajado en España en 86.683 personas, según datos del Servicio Público de Empleo, lo que supone que aún hay oficialmente 3.335.868 desempleados. Baja el paro y sube significativamente la afiliación a la Seguridad So-

cial, con 168.081 cotizantes más; lo que, sin embargo, no habla de la calidad del empleo creado, con casi 1,8 millones de contratos firmados.

“Aunque ha aumentado el número de contratos indefinidos con respecto a 2017,

son menos que en marzo. Pero, sobre todo, evidencian una temporalidad en la contratación que sigue presente en 9 de cada 10 contratos que se formalizan en nuestro país”, analiza Laura Estévez, secretaria de Comunicación y Estudios Sindicales de la **USO**.

Por sectores, “nos preocupa la ralentización de la industria y el menor empleo creado en el campo con respecto a abril de 2017, ya que este suele afectar a zonas de población sensible. Sí consideramos un buen síntoma la recuperación de la construcción”, detalla Estévez.

En cuanto a la brecha de género, “es alarmante que, mes tras mes, siga creciendo. El paro baja más del doble entre los hombres que entre

las mujeres, tanto si hacemos comparaciones mensuales como anuales”, observa la secretaria de Comunicación. El paro masculino se redujo con respecto a marzo el 3,79% y el femenino, el 1,6%; mientras que, mirando abril de 2017, bajó entre los hombres un 9,56% frente al 4,41% entre las mujeres.

Colectivos con los que sigue cebándose la crisis, como con los demandantes de empleo en riesgo de exclusión del mercado laboral: “la cobertura por desempleo sigue sin llegar al 43,5% de los parados. Un grupo, el de quienes intentan reengancharse al trabajo, que se incrementa en abril, ya que son el único sector donde el paro ha crecido”, lamenta Laura Estévez. Los parados sin empleo anterior han crecido un 0,49% este mes.

USO se reúne con el Secretario de Estado de Empleo y reivindica cambios en el modelo sindical

Los secretarios de Organización y Atención a la Afiliación, David Díaz; de Acción Sindical y Salud Laboral, Sara García; y de Comunicación y Estudios Sindicales, Laura Estévez, se han reunido con el secretario de Estado de Empleo, Juan Pablo Riesgo, para presentarle algunas de las reivindicaciones que nuestro sindicato defiende en materia de regeneración del marco sindical.

Entre otras cosas, la **USO** le ha trasladado al Secretario

de Estado la intención de impulsar por todos los canales posibles un cambio normativo de la Ley Orgánica de Libertad Sindical (LOLS), de 1985, que coarta la participación en el marco sindical en pie de igualdad de todas las organizaciones, limitando muchos de sus aspectos a solo dos sindicatos.

La representación de **USO** ha querido manifestar su preocupación por el futuro plan de formación de delegados sindicales, del cual



espera que no suponga un incentivo económico que aumente las diferencias entre organizaciones más grandes y las más pequeñas, sino que sirva para que cada una de

ellas pueda formar a sus propios delegados, siempre prevaleciendo, desde nuestro punto de vista, la preferencia por formar a los delegados con recursos propios.

La AN anula el despido de los 43 trabajadores de Air Berlin en España

La Audiencia Nacional ha estimado la petición de la **USO** de considerar nulo el despido colectivo de los 43 trabajadores que prestaban el servicio de call-center en España para la compañía aérea alemana Air Berlin, y que fueron incluidos en el concurso de acreedores presentado en Alemania, pero no en España.

Los empleados (41 en Palma de Mallorca, 1 en Madrid y 1 en Barcelona) fueron despedidos en noviembre, sin negociación con la Comisión designada a tal efecto por los trabajadores, y con el mínimo legal de indemnización de 20 días por año trabajado hasta doce mensualidades.

Los servicios jurídicos de la **USO** presentaron la impugnación del despido colectivo al estimar que no había fundamentos de derecho para ello en España, ya que el concurso de acreedores solo se había presentado en Alemania a pesar de tener plantilla en España. La letrada María Eugenia Moreno afirma además que “durante todo el proceso, la

compañía no ha querido sentarse a negociar y ponía todas las trabas posibles a la defensa de los trabajadores, entregando la documentación en inglés a pesar de tener su centro de trabajo en España”. Igualmente, “ha sido imposible estimar las ganancias que Air Berlin ha obtenido de los contratos de compraventa de sus diferentes líneas de negocio, así como de las subastas de los activos, que ha incluido hasta el interior de los aviones, materiales que podrían haber actuado como garantía del pago de los trabajadores”.

Ahora, Air Berlin está condenada por la Sala de lo Social de la AN a reincorporar a los 43 trabajadores. Al no haber centro de trabajo, puede comenzar el incidente de no readmisión, pero en todo caso se anula el despido colectivo de noviembre y los trabajadores tendrán derecho a percibir tanto las nóminas devengadas desde entonces como una indemnización de 45 días por año trabajado, en lugar de los 20 días impuestos por la aérea alemana.

FTSP-USO denuncia la reducción de personal de seguridad en el centro “Avelino Montero”



La **FTSP-USO** se ha movilizado en Pontevedra para denunciar la reducción de la plantilla de seguridad del centro de menores Avelino Montero, ya que en el nuevo concurso se establece un vigilante por turno.

Iván Blanco, secretario de organización de **FTSP-USO**, consideró inadmisibles “que la Consellería de Política Social pretenda reducir costes po-

niendo en riesgo la seguridad del centro de reeducación y de las personas que trabajan en el mismo».

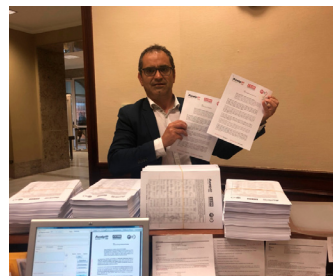
Tras esta protesta, el consejero de Política Social, Rey Varela informó que no se reducirá el número de vigilantes en el centro. Sin embargo, desde la **FTSP-USO** se mantienen cautos a falta de que se modifiquen los pliegos de condiciones del concurso.

Acaip-USO presenta 16.000 firmas en el Congreso de los Diputados

El presidente de Acaip-**USO**, José Luis Pascual, ha presentado en el registro del Congreso de los Diputados las más de 16.000 firmas recogidas entre el personal penitenciario con las reivindicaciones del acuerdo de enero 2018.

Este acuerdo recoge la eliminación de las categorías de los

centros penitenciarios, igualando todos los puestos de trabajo con los de categoría especial.



FI-USO defiende la autonomía sindical en una entrevista en el diario Deia

El secretario general de FI-**USO**, Pedro Ayllón, concedió una entrevista al diario vasco Deia en vísperas del 1 de Mayo en la que ha defendido la autonomía como sello de identidad de la **USO**.



En la entrevista, Ayllón sostiene la necesidad de tener autonomía política y financiera para poder desarrollar el trabajo sindical, y destaca que “más del 85% de nuestros presupuestos provienen de la cuota sindical de los afiliados”. Además, considera que “el sindicalismo es más nece-

sario que nunca en este mundo de la economía globalizada y digitalizada”, pero “se precisa credibilidad, acercarse a los jóvenes y a las fábricas”.

<http://www.deia.eus/2018/04/30/economia/el-sindicalismo-tiene-que-tener-autonomia-politica-y-financiera>

FEUSO Andalucía comparece ante la Comisión de Educación del Parlamento

Una representación de FEUSO Andalucía, encabezada por su secretaria general, María de la Paz Agujetas, y acompañada por el Responsable de FEUSO en Huelva, han intervenido en la Comisión de Educación del Parlamento Andaluz para exponer su valoración sobre el Proyecto de Ley de Formación Profesional de Andalucía.

FEUSO valoró la necesidad de impulsar los estudios de Formación Profesional y presen-

tó sus propuestas encaminadas a mejorar la situación del profesorado de FP en Andalucía y a mejorar también las condiciones sociolaborales de este importante colectivo de docentes.

